



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

NOTIFICACIÓN del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, de los acuerdos de incoación de expediente de reintegro recaídos en expedientes de renta básica de emancipación.

No habiendo sido posible realizar la notificación personal y preceptiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, se efectúa pública notificación a los interesados que en el anexo se relacionan, en los expedientes de renta básica de emancipación, regulada por Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, modificado por Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo, y por Real Decreto 1260/2010, de 8 de octubre, y derogado por Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, haciendo constar que tienen a su disposición la notificación con su respectivo expediente en en las dependencias de la Ventanilla Única de Vivienda sitas en calle Felipe Coscolla n.º 13 bajos de Huesca.

Se les da por notificados a todos los efectos, significando que se le confiere al interesado trámite de audiencia por un plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para darle vista del expediente y que puede alegar y aportar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se procede a practicar liquidación provisional por las cantidades indebidamente percibidas.

Huesca, 17 de enero de 2013.— El Director General de Vivienda y Rehabilitación. (Firma delegada por Resolución de 9 de febrero de 2012). La Subdirectora Provincial de Vivienda de Huesca, Ana Isabel Ordás Esco.

Anexo:

Expediente: RBE 0220010100014308M.
Interesado: Clara Isabel Fumaz Guarne.
Localidad: Fonz.
Asunto: Acuerdo de incoación de expediente de reintegro.

Expediente: RBE 0221020100099808C.
Interesado: Raul Pomedá Martín.
Localidad: Huesca.
Asunto: Acuerdo de incoación de expediente de reintegro.

Expediente: RBE 0221010100015008M.
Interesado: M.^a Carmen Monge Caro.
Localidad: Biescas.
Asunto: Acuerdo de incoación de expediente de reintegro.

Expediente: RBE 02200101008294009D.
Interesado: Judith Montuenga Gracia.
Localidad: Huesca.
Asunto: Acuerdo de incoación de expediente de reintegro.

Expediente: RBE 0220010100347908J.
Interesado: Dimitrinka Ivanova Peneva.
Localidad: Fraga.
Asunto: Acuerdo de incoación de expediente de reintegro.